



**CONCLUSIONES AUDIENCIA PÚBLICA DEL
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
PERIODO: AGOSTO 2012 - AGOSTO 2013
21 DE OCTUBRE DE 2013**

Cerrando brechas abriendo caminos

- Cuentas claras, cuentas sanas*
- Más oportunidades, más igualdad*
- Prioridades locales, metas globales*

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP, realizó su Audiencia Pública el 21 de octubre de 2013 entre las 8:00 y las 10:00 de la mañana, en el estudio 5 de la programadora Radio Televisión de Colombia - RTVC, con el fin de rendir cuentas a la ciudadanía frente a la gestión y logros del Ministerio, durante el periodo comprendido entre agosto de 2012 y agosto de 2013, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la Ley 489 de 1998. La misma se llevó a cabo de la siguiente manera:

1. GESTIÓN PREVIA

Con el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación se conformó un comité de gestión integrado por representantes de: La Oficina Asesora de Planeación, Área de Comunicaciones del despacho del Ministro, La Dirección de Tecnología, La Subdirección de servicios y La Oficina de Control Interno; este comité realizó una planeación pormenorizada de la Audiencia de Rendición de Cuentas.

Como parte del plan se elaboró una encuesta que se remitió vía correo electrónico a los contactos de la base de datos de grupos de interés, así mismo, se publicó en el portal de la urna de cristal, captando la opinión acerca de las inquietudes o temas que fueran de su interés para ser tratados en la audiencia.

Como parte de las tareas, se consolidó el documento de gestión del MHCP, el cual fue publicado en la página web del Ministerio con un mes de anticipación.

Se utilizaron los siguientes mecanismos de divulgación:

- El Ministerio de Hacienda y Crédito Público envió por correo electrónico una invitación a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, a todos sus grupos de interés, tales como como analistas, gremios económicos, Ministerios, Universidades, Congreso de la República, organismos multilaterales, Periodistas Nacionales y Regionales, informando los mecanismos habilitados para ello, los cuales se detallan a continuación:

- Ingresar a <http://minhacienda.info/> , espacio que se dedicó especialmente a informar todas las actividades relativas a la audiencia pública de rendición de cuentas.
- Leer el informe de gestión, en el link <http://minhacienda.info/media/kunena/attachments/819/InformeGestinRendicinCuentas2013.pdf> , documento que expone la gestión institucional realizada entre agosto de 2012 y agosto de 2013.
- Participar en los foros propuestos en <http://minhacienda.info/index.php/foro/foro-minhacienda>, con el fin de generar espacios de interacción, donde la información generada sea insumo para el mejoramiento continuo de la entidad.
- Desde el 22 de septiembre de 2013 hasta la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público informó a la ciudadanía sobre el evento a realizarse, mediante mensajes grabados a través de la línea del conmutador, indicando el sitio donde se podía consultar el informe de Gestión del Ministerio de Hacienda, la fecha y lugar donde se iba a realizar la Audiencia Pública.
- Invitación a los periodistas de los distintos medios de comunicación para que asistieran e informaran a la ciudadanía sobre la realización de la Audiencia Pública.
- Invitación a la ciudadanía a través de la red social Twitter del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se publicó aviso de prensa en el Nuevo Siglo.

Inscripción, preguntas y respuestas

Para los interesados en formular preguntas se habilitaron varias opciones:

- Vía twitter.
- Participación en los foros propuestos en <http://minhacienda.info/index.php/foro/foro-minhacienda>, con el fin de generar espacios de interacción.
- Correo electrónico preguntasaudienciapublica@minhacienda.gov.co.
- Línea 018000111945
- Línea local en Bogotá 2201808.

2. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

La Oficina de Control Interno manifiesta que éste no pretende ser un documento técnico que contenga la gestión, logros y retos del MHCP, toda vez que el objetivo es hacer una referencia a los temas tratados en la audiencia como parte del informe de conclusiones del evento, desde la perspectiva de elemento de control, ya que el tratamiento a fondo de los temas están contenidos en documentos oficiales titulados “*Informe de Gestión Institucional Ministerio de Hacienda y Crédito Público 2012 - 2013*” y los videos del evento disponibles en la página web institucional link Ministerio, Rendición de cuentas,

Audiencias Públicas:

[http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/elministerio/RendicionCuentas/Audien
ciaPublica](http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/elministerio/RendicionCuentas/Audien
ciaPublica).

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue transmitida en directo por el Canal Institucional y a través del sistema streaming desde la página web del Ministerio de Hacienda: www.minhacienda.gov.co en el link rendición de cuentas, y en la página www.canalinstitucional.gov.co,

La audiencia fue instaurada por parte del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría, quien saludó y manifestó la importancia de cumplir la obligación legal, como muestra de transparencia, para contar lo que está haciendo el Ministerio y rendirle cuentas a la ciudadanía, comentó que los resultados del país en materia económica son excelentes, narró a través de una vivencia, la explicación que dio a una niña sobre lo que hace el Ministerio de Hacienda: es el Ministerio que asigna los recursos entre todas las necesidades a todos los sectores del estado colombiano para que haya más y mejores oportunidades para todos, para que tengamos una mejor calidad de vida.

Así mismo, es el encargado de recaudar los impuestos para disponer de los recursos que requiere el país, es el que está en el centro de la asignación de recursos, y la definición de los programas de todos los sectores, por eso juega un papel transversal en el Estado Colombiano, señaló que se estructuró la actividad en tres grandes ejes o pilares, a saber:

- Cuentas claras cuentas sanas: El Ministerio administra los recursos de forma transparente ante el país y con mucha responsabilidad, ya que se busca que el Estado Colombiano funcione con sus propios recursos y no a punta de endeudamiento, significa responsabilidad fiscal.

Reducir el déficit fiscal para el sector público como un todo, en 2010 era del 3.3% del PIB, casi 18 billones de pesos, sin embargo, para el 2013 será de solo el 1% del PIB eso es cuentas sanas.

Queremos un Estado fuerte, para lograr esa responsabilidad social; este gobierno adoptó mediante una ley la regla fiscal, lo cual nos compromete año tras año a reducir el déficit y la deuda, como una camisa de fuerza, lo cual se ha logrado de una manera ejemplar, hemos reducido tanto la deuda que el próximo año tendremos que gastar 2 billones de pesos menos con respecto de este año en el servicio de la deuda, ahorro que se invertirá en la inversión social, al mismo tiempo esa regla fiscal ha logrado que se mejore nuestra imagen en el exterior, dos firmas mejoraron nuestra calificación de BBB- pues pasamos a BBB, significa menor perfil de riesgo y menos intereses por la deuda.

El perfil de riesgo se ha reducido con una administración tributaria eficaz que ha permitido incrementar el recaudo, en 2010 se cobraban 65 billones en impuesto, este año estamos recaudando 100 billones lo que nos ha permitido mayor inversión social, en las condiciones de seguridad y la modernización de la infraestructura, el aumento en la inversión ha sido importante, este año será de 44 billones de pesos y se acaba de aprobar 47 billones para el próximo año comparado con 25 billones en 2010, estos beneficios también tocan nuestro bolsillo, tenemos la inflación más baja en los últimos 55 años, esto significa mayor capacidad adquisitiva, también se benefició a los departamentos y Municipios con la reforma al Sistema General de Regalías, hoy en día se distribuyen las ganancias de los recursos no renovables de forma más equitativa: 10 billones de pesos a través de 3.000 proyectos por año en todas las regiones del país.

- Más oportunidades más igualdad, es decir la asignación de esos recursos públicos se hace prioritariamente a cerrar brechas en el país para darles más oportunidades a quienes tienen más necesidades.

Lo que se busca es que los recursos que se vienen incrementando le lleguen de manera más efectiva a quienes más lo necesitan, más inversión social para reducir la desigualdad, se ha incrementado el impacto en programas sociales como el de 0 a siempre, donde a más de un millón de niños entre cero y cinco años se les atiende de manera integral cubre educación, alimentación, también se llega a 2.8 millones de familias con el programa familias en acción, se llegará a 120mil jóvenes en el programa jóvenes en acción con apoyo de 200mil pesos cuando terminan la educación secundaria.

1.3 millones de personas mayores de 65 años reciben el subsidio de Colombia mayor, 9.1 millones de jóvenes recibirán educación gratuita; también se busca equidad en el recaudo de los recursos públicos, el año pasado se aprobó la reforma tributaria que hoy se usa como modelo internacional, en esta reforma quienes ganan más de 10 millones pagan más impuestos y quienes ganan menos de 3.6 millones dejaron de pagar el impuesto de renta, no se practica retención en la fuente, esto ha significado reducir la pobreza del 37% al 32% a mediados de este año, 1.7 millones de personas salieron de la pobreza e ingresaron a la clase media con mayor bienestar

- El tercer eje prioridades locales, metas globales ante todo busca apoyar lo local de nuestra industria, nuestra agricultura, las necesidades más directas de todos los colombianos con una visión global, lo que se quiere es ser un país que está entre los mejores del mundo, se quiere hacer parte de esa sociedad que busca retos globales, así como somos cabeza de grupo para el próximo mundial de Brasil, se quiere ser cabeza de grupo en materia económica por lo menos en nuestro continente.

Desde el 2010 nuestro país ha tenido un crecimiento promedio anual del 4.9% lo que nos ubica entre los mejores en crecimiento, desde el año 2000 hemos triplicado el ingreso per cápita, que para esta año es de 7900 US por año, lo que significa un país con ingresos medio alto, vamos en camino de ser un país con ingreso alto, nuestros resultados han permitido recibir este año 16mil millones de dólares de inversión extranjera, hace tres años recibíamos 3mil, lo que se traduce en más empleo

Para la competitividad se requiere más infraestructura por lo que el Ministerio de Hacienda le ha dado toda la prioridad al plan de concesión de carreteras, lo cual estimulará la economía colombiana, también se ha buscado facilitar la adquisición de vivienda con créditos baratos, este año a través del PIPE se ha logrado que las tasas de interés sean de menos del 7% para familias de clase media, este plan de estímulo a la productividad y el empleo también ha servido para ayudar a los colombianos de menores ingresos entregando 100 mil viviendas gratis, adicionalmente, se subsidiarán 86mil viviendas a las que se tendrán acceso con cuotas de cerca de 200mil pesos al mes.

Se han generado en este gobierno 2.3 millones de puestos de trabajo, estamos comprometidos en mantener una tasa de desempleo menor al 10% y que la tendencia se mantenga hacia abajo, como resultado del buen momento económico por el que atraviesa el país el presidente Santos está conduciendo el país por el camino correcto del desarrollo y la prosperidad, estamos construyendo un país más justo, más moderno, más seguro con un mayor nivel de bienestar ese es el objetivo que persigue el Ministerio de Hacienda

Posteriormente la Audiencia Pública se realizó por la modalidad de panel, en donde participaron los diferentes directivos del Ministerio resaltando los logros alcanzados por sus despachos así:

Panel No 1, con la participación de: Ministro de Hacienda, Doctor Mauricio Cárdenas Santamaría; Viceministra General, Doctora Carolina Soto Losada; Viceministro Técnico, Doctor Andrés Restrepo Montoya y Secretaria General, Doctora Claudia Isabel González Sánchez.

Viceministerio General

- Se apoyó la emergencia social de San Andres a raíz del fallo de la haya, a través del diseño de un decreto para abordar la problemática y un fondo de desarrollo de inversión para las necesidades de la isla.
- Frente al caso de Cúcuta surgido por la crisis cambiaria, se impulsó un plan de choque en conjunto con distintas entidades del orden nacional como el programa impulsa, y conjuntamente con Bancoldex se aportaron recursos para infraestructura vial, saneamiento básico y acueducto.

- En Cali con el apoyo de la Alcaldía y alta consejería para la competitividad, se reestructuró la deuda de cerca de un billón de pesos por parte de Emcali y se retiró su intervención.
- Se señaló lo relacionado con el Plan de Impulso a la Productividad y el Empleo - PIPE, que busca dar respuesta a los sectores de bajo dinamismo, como la agricultura y la industria.
- En lo relacionado con vivienda se desarrolló desde el Ministerio la estrategia del programa de las 100mil viviendas gratis, en infraestructura se estructuraron proyectos claves como tecnología 4G, la navegabilidad del Río Magdalena, Sistemas integrados de transporte y la mitigación de los efectos de la ola invernal.
- Respecto del tema combustibles se adelantó el estudio de la redefinición de los precios y el tratamiento de las zonas de fronteras.
- Se ha participado en las mesas de trabajo con los agricultores de papa, cafeteros, lecheros -, entre otros.
- En el tema de agricultura, a través del Ministerio del ramo se crearon salvaguardas y se otorgaron créditos.
- También se incentivaron las industrias automotrices y de los cueros.
- Se lideró el nuevo Sistema General de regalías, que reparte anualmente 10 billones de pesos; al MHCP le corresponde realizar la programación, presupuestación y giro de estos recursos, incluyendo los aportes al Fondo de ahorro y estabilización y el Fonpet, lo cual genera una capacidad de reacción a los ajustes del mercado.
- La representación del Ministerio de Hacienda ante el Congreso de la República en los controles políticos y en el trámite de leyes de iniciativa del Ministerio y defendido los intereses de la Nación en las entidades en las que se tiene participación de la Nación.

El señor Ministro sobre el tema del Sistema General de Regalías resalto el incremento de recursos en el presupuesto en 1.5 billones, gracias a los mejores precios de los hidrocarburos y a la mayor producción que se ha mantenido por encima de 1 millón de barriles.

Viceministerio técnico

Su intervención se basó en los temas de sostenibilidad y equilibrio, mediante las siguientes herramientas:

- Reglamentación de la reforma tributaria: La cual es especialmente exigente en lo relacionado al CREE, la retención en la fuente y la simplificación del IVA, con lo que se logró mayor equidad.
- El Marco fiscal de Mediano plazo – MFMP, mediante el cual se proyecta a 10 años en detalle la dinámica de los recursos y los gastos.
- Ley estatutaria de salud: actualmente se tramita la ley ordinaria, con la cual se busca garantizar el derecho fundamental con eficiencia, sostenibilidad y equilibrio,
- Financiación de la Nación mediante fundamentales macroeconómicos sanos, se colocaron 1.600 millones de US en condiciones muy competitivas.
- Gasto asociado a víctimas: esfuerzo sin precedentes para su reparación, en los últimos años el presente gobierno ha destinado el equivalente al 50% del total de gasto histórico dedicado a este imperativo ético y moral.

El señor Ministro resalta los siguientes temas: el MH acompaña las iniciativas legislativas buscando que tengan respaldo fiscal, como la reforma a la salud y la reglamentación tributaria, como cerrar la puerta a los paraísos fiscales y el aporte de casi 7 billones en el presupuesto 2013 a la política de víctimas del postconflicto.

Secretaría General

Se registraron los siguientes logros

- Canales de comunicación. Se buscó facilitar el acercamiento con la comunidad a través de formatos, cartillas, redes sociales etc; se tramitaron 36.500 solicitudes de información en el periodo agosto 2012 a agosto 2013.
- Acercamiento a lugares lejanos: Mediante la participación en ferias nacionales de servicio al ciudadano, se atendieron 217 solicitudes en tiempo real, conjuntamente con las entidades adscritas y vinculadas.
- Expedición normativa: dado que el MHCP por su naturaleza transversal, involucra en múltiples temas, se tramitaron 494 decretos de 23 sectores.
- Calidad de vida laboral de los funcionarios: se han proyectado 21 programas como Olimpiadas, semana cultural, integrarnos como una gran familia, mediante actividades de interés de toda la familia, calidad de vida laboral, bilingüismo y otros.
- Proyecto casas de Santa Bárbara: 21 mil metros de construcción que incluyen auditorio, archivo, comedores, el centro tecnológico de los Ministerio, entre otros.

El señor Ministro reforzó los siguientes temas la problemática de la familia campesina, a raíz de la cual se han programado más recursos para enfrentar la coyuntura actual, comunica que la viceministra ha estado presente en una gran cantidad de reuniones entre el gobierno y los diferentes sectores productivos, la viceministra amplió comentando que se amplía la capacidad de crédito de Finagro y la posibilidad de refinanciar las deudas cuando se presenten situaciones especiales, referente al CREE que equivale al 9% de las utilidades, el señor viceministro técnico explicó que impuesto para la financiación de salud ICBF y SENA y sector salud, se previó iniciar su recaudo a partir de Mayo de este año la retención del CREE y el próximo año la declaración de la cual se descontará la retención.

El señor Ministro respondió a pregunta sobre beneficios a madres comunitarias, manifestando que a la fecha reciben un SMMV y que el próximo año las 70 mil madres comunitarias tendrán garantías con contrato laboral a término indefinido.

Panel No 2, con la participación de: Ministro de Hacienda, Director General de Política Macroeconómica; Doctor Luis Fernando Mejia Alzate; Director General (e) de Apoyo Fiscal, Doctor Luis Fernando Villota.

Dirección General de Política Macroeconómica

Su objetivo central es crear bases de confianza para generar crecimiento económico que a su vez genere bienestar en los colombianos, razón por la cual a continuación presenta los principales logros:

- Crecimiento promedio de la economía de 4.9% a partir de la confianza, lo cual genera más empleo y menos pobreza.
- Los consumidores aumentaron la demanda en 5% y la inversión aumentó en 10.5%
- La tasa de inversión hace 2 años era del 24.5% hoy en día es del 28%, lo que significa que de cada 100 pesos que producimos los colombianos, 28 se dedican a la inversión.
- El déficit fiscal disminuyó en el Gobierno Santos de 3.3% a superávit de 0.3% cerrando brechas sociales y fiscales.
- La Deuda externa disminuyó del 28.4% al 25.3% del PIB en este gobierno.
- Se cuenta con un mejor sistema tributario que estimula la formalización del empleo.
- La inflación es del 2.27%, la cual es la más baja en los últimos 50 años, significa mayor poder adquisitivo.

- Se han generado 2.3 millones de empleos.
- Por los buenos resultados las calificadoras de riesgo han subido el grado de inversión; hace tres años no se tenía grado de inversión.
- Se aumentó el nivel de reservas internacionales de 28mil a 42 mil millones de US en 2 años.

Logros específicos: Implementación de regla fiscal, creación de la Unidad Financiera de seguimiento a los eventos financieros de impacto macroeconómico, creación del modelo MESAG detallado de seguimiento macroeconómico, el cual es insumo para el diseño de las políticas.

Se hizo un llamado a la ciudadanía para confiar en este modelo y se reiteró que vamos en el camino correcto, cumpliendo los objetivos y cerrando las brechas.

Dirección General de Apoyo Fiscal

Se mantiene comunicación permanente con las entidades territoriales para procurar el cumplimiento de las Normas de responsabilidad fiscal, creadas a raíz de la crisis de la década de los 90, relacionadas con endeudamiento, control del gasto y Marco Fiscal de Mediano Plazo.

- Se logró una década de superávit en las Entidades Territoriales a finales de 2012 se generaron 5.1 billones de superávit agregando las entidades descentralizadas de los territorios el consolidado es de 5.4 billones. Se explica la baja ejecución por el ciclo político presupuestal.
- 103 entidades requirieron acuerdos de reestructuración de pasivos, de las cuales 11 entidades no pudieron concretar los acuerdos. (5.5 billones sumaron estos pasivos).
- En lo relacionado con el seguimiento a los recursos del Sistema General de Participaciones, se hizo seguimiento en el 2012 al 36% de estos recursos.
- Se adelantó saneamiento de Empresas Sociales del Estado en aplicación a la ley 1608 540 de 1000.
- Fortalecimiento de Entidades territoriales a través de generación de doctrina, capacitación, consultas, Formulario Único Territorial - FUR se consolida como un solo mecanismo disponible en el CHIP de la Contaduría General.

Panel No 3, con la participación de: Ministro de Hacienda; Director General de Presupuesto Público Nacional, Doctor. Fernando Jiménez y Director General de Regulación Económica de la Seguridad Social, Doctor Jaime Cardona.

Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

El directivo manifiesta que el presupuesto tiene 3 propósitos claros, a saber:

1. Generar buenos presupuestos, con las siguientes características
 - Consistencia fiscal
 - Mayor beneficio y cobertura, es decir saber priorizar.
 - Más necesidades cubiertas.
 - Reaccionar a necesidades del Estado como. Ola invernal, paro agrario, San Andrés.
 - Fuerte en normatividad.
 2. Mayor eficiencia en el gasto público por la programación presupuestaria
 3. Transparencia, para lo cual se dispone de diferentes sistemas de información
- Se generó restricción al gasto de funcionamiento mediante el trámite de ajuste presupuestal.
 - Se realizó el primer presupuesto bienal del Sistema General de Regalías conformado por proyectos, el cual se ejecuta en el periodo determinado, acompasando los tiempos frente a la anualidad del Presupuesto General.
 - Se informó que en el portal de transparencia se presenta toda la información relativa a la ejecución presupuestal.

Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social

- El Director General de Regulación Económica de la Seguridad Social resaltó la nivelación de las coberturas de los regímenes contributivo y subsidiado de salud a pasar de 800 mil millones en 2008 a 2.3 billones en 2013 e informó que se proyecta en 3.7 billones para el 2014.
- Se adelantó el trámite de la ley estatutaria de salud y de la ley ordinaria reglamentaria donde se redefinen los roles y los actores para lograr una salud más eficiente.
- En lo relacionado con pensiones como estrategia para la protección para la vejez, se crearon los Beneficios Económicos Periódicos -BEPS, para quienes no han aportado en su vida laboral al sistema, incentivando el ahorro voluntario y apoyado en aportes económicos y micro seguros, esta labor la desarrollará Colpensiones.

- Se participó en la gestión de COLPENSIONES en los temas de Planta de personal y gestión de información.
- Así mismo, se aseveró que el pasivo pensional territorial vale aproximadamente 80 billones, que actualmente el 46.5% está cubierto y que 37.5 billones están acumulados en el FONPET.
- 9 Departamentos y 248 municipios ya tienen cubierto su pasivo pensional, estas entidades tienen acceso a la devolución de recursos para programas sociales, por este concepto se han desembolsado aproximadamente 450 mil millones.

Panel No 4, con la participación de: Ministro de Hacienda; Director General de Regulación Financiera, Doctor David Salamanca; Director General de Crédito Público y Tesoro Nacional, Doctor Michel Janna Gandur.

Dirección de Regulación Financiera

Se puntualizó en los siguientes logros:

- Expedir regulación que fortalezca y facilite el rol del sistema financiero como herramienta para promover el crecimiento de la economía.
- Reforma al mercado de capitales mediante el cambio del régimen que aplica a los fondos de cartera colectiva especializando cada una de las etapas que conforma esta cadena de valor gestión, distribución o custodia convergiendo a estándares internacionales, para acceder de forma segura, barata y eficiente a los mercados de capitales.
- Internacionalización del mercado de capitales lo cual permite acceso a las firmas a una amplia opción de recursos y abarata los costos de financiación. A partir de 2015 todos los emisores de capitales deberán aplicar las normas internacionales de contabilidad.
- En la reforma tributaria se redujeron las tasas aplicables a inversionistas extranjeros facilitando el acceso a los mercados colombianos.
- En cuanto a la inclusión financiera, se logró la bancarización del 69.2% de los colombianos 1 año antes de lo previsto.
- Se puso en marcha la Unidad de Regulación Financiera - URF, convergiendo a mejores prácticas mundiales

Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional

- Resaltó el tema de las mejores calificaciones internacionales de riesgo, lo cual incide directamente en el costo de endeudamiento a su mínimo histórico 6.1% deuda local, 2.7% bonos en US,
- Manifestó que se han planteado metas a los próximos 10 años, que incluyen la deuda de mediano plazo.
- Mejor gestión de excedentes de liquidez en el 2012 se logró un billón de pesos en rendimientos financieros, disminuyendo el déficit fiscal.
- En 2013 se realizaron giros en gastos de inversión por una cifra record de 128 billones.
- Se logró mayor agilidad en la gestión de riesgos en los proyectos de infraestructura en las Asociaciones público –privadas este año se han aprobado 8 grandes proyectos con inversiones de 11.7 billones.

Como conclusión del evento, el Señor Ministro resaltó que una de las revistas más prestigiosas a nivel mundial acabó de calificar a Colombia como el mejor país en este continente en materia de manejo de hacienda pública, lo cual significa que este que es el corazón que está irrigando los recursos, para atender todas las necesidades del Estado Colombiano.

Así mismo, que funciona bien porque cuenta con un equipo talentoso y comprometido, integrado por las entidades adscritas y vinculadas, todo el equipo presente del Ministerio y sus funcionarios, quienes son personal técnico y profesional comprometido con Colombia hoy motivo de orgullo y que como ciudadanos se puede estar tranquilos porque los recursos están bien manejados, y los recursos que pagamos los colombianos llegan a donde más se necesita y contribuyen a convertir a Colombia en un país más justo moderno y seguro.

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. PREGUNTAS Y RESPUESTAS

El señor Ministro dio respuesta a las preguntas de la ciudadanía, las cuales se recibieron a través de llamadas telefónicas, y por medios virtuales. Por la limitación de tiempo, todas las preguntas recibidas no se lograron evacuar en el evento, por lo que se transmitió el compromiso de publicar en la web institucional las respuestas pendientes frente a las 14 inquietudes que se canalizaron a través de los medios dispuestos por el MHCP para la participación de los ciudadanos.

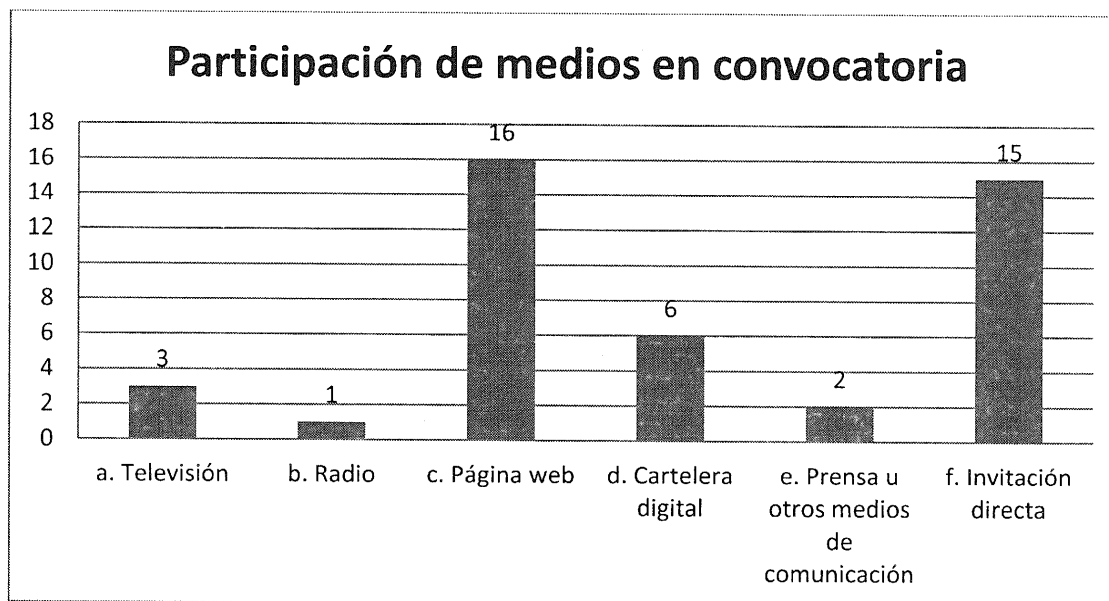
Cabe señalar que a la fecha de cierre del informe, están en trámite algunas respuestas, razón por la cual no se han publicado, asimismo es importante resaltar que aquellas preguntas que no se relacionaban directamente con la gestión del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se remitieron a la entidad competente para atender las consultas de los ciudadanos (IDU, Secretaría de Hacienda de Risaralda, DIAN, UIAF y POSITIVA).

RESULTADOS DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

A partir de la tabulación y consolidación de 30 encuestas diligenciadas por los asistentes a la Audiencia Pública, realizadas con el objeto de medir la calidad del evento y constituirse como fuente de información para próximos ejercicios se presentan los siguientes resultados:

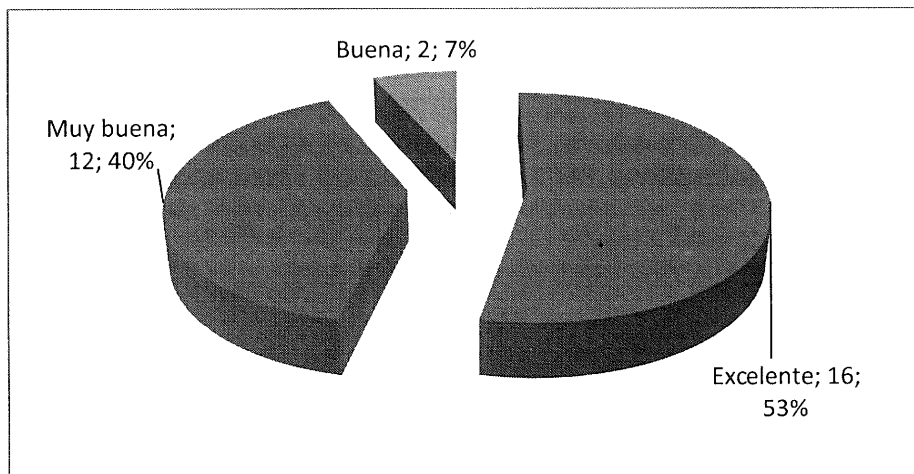
1. A la pregunta: **¿A través de que medio se enteró de la realización de la Audiencia Pública?**, los asistentes respondieron:

a. Televisión	b. Radio	c. Página web	d. Cartelera digital	e. Prensa u otros medios de comunicación	f. Invitación directa
3	1	16	6	2	15



2. A la pregunta: **“Considera que la organización de la Audiencia Pública fue:”**, los encuestados respondieron:

a. Excelente	b. Muy buena	b. Buena
16	12	2
53%	40%	7%

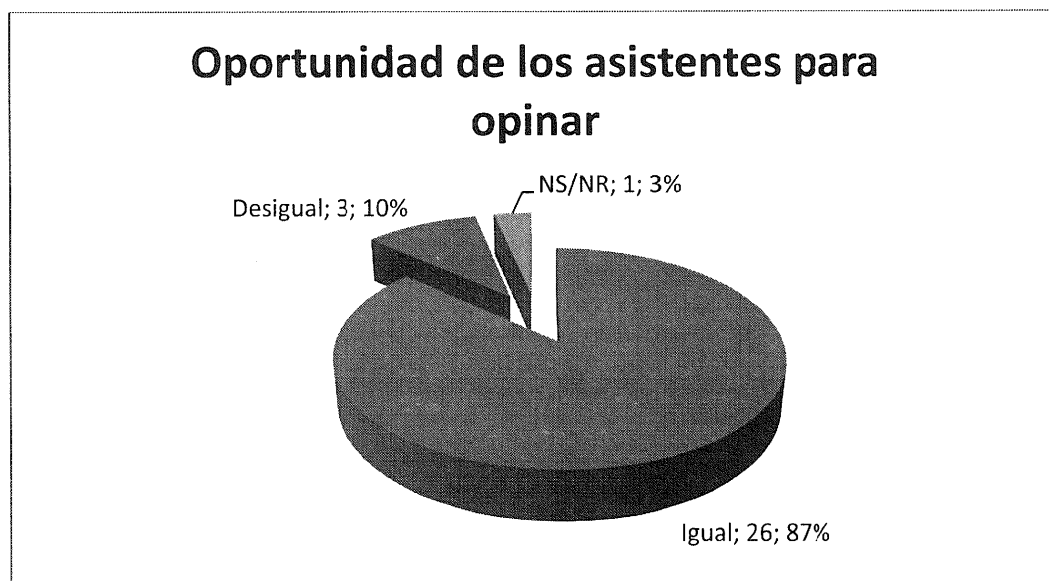


3. A la pregunta: “**Considera que el nivel de claridad sobre el procedimiento a seguir para intervenir en la Audiencia Pública fue**”, los encuestados respondieron:

Clara	Confusa
30	0

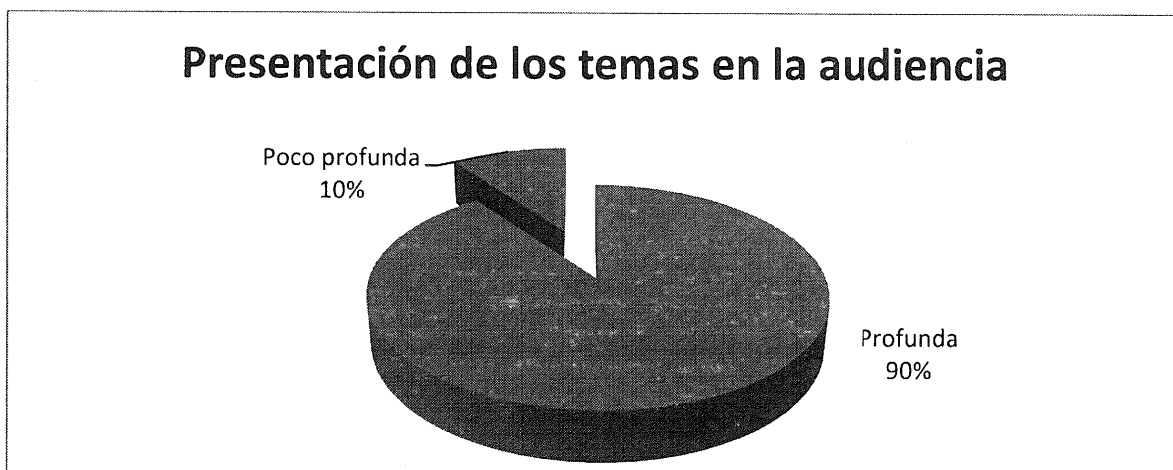
4. A la pregunta: “**Considera que la oportunidad de los asistentes para opinar fue**”, los encuestados respondieron:

Igual	Desigual	NS/NR
26	3	1



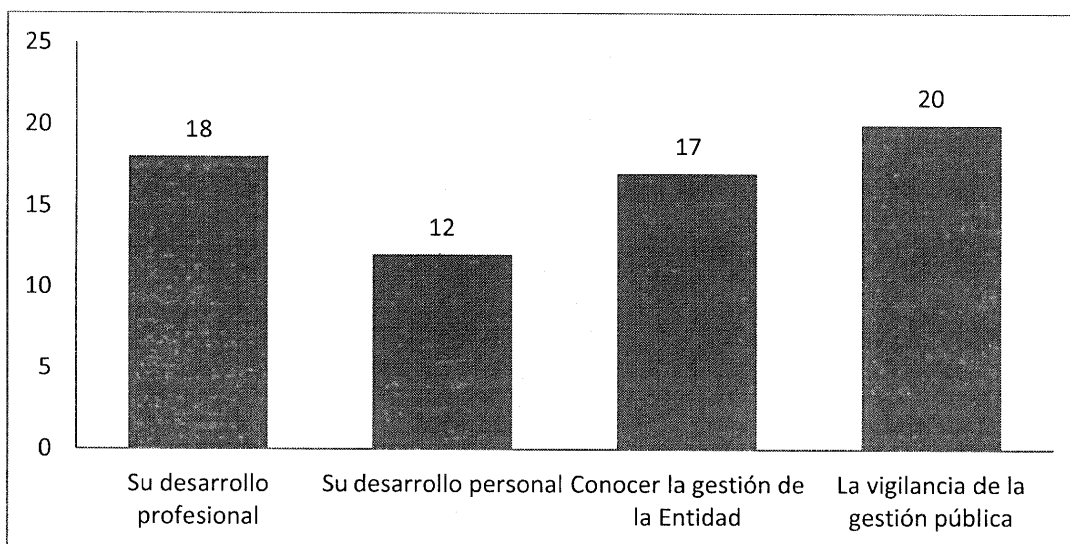
5. A la pregunta: “**Considera que los temas de la Audiencia Pública fueron discutidos de manera:**”, los encuestados respondieron:

a. Profunda	b. Poco profunda
27	3
90%	10%



6. A la pregunta: “**Considera que la audiencia pública de rendición de cuentas del MHCP fue útil para**”, los encuestados respondieron:

Su desarrollo profesional	Su desarrollo personal	Conocer la gestión de la Entidad	La vigilancia de la gestión pública
18	12	17	20
27%	18%	25%	30%



7. A la pregunta: “**Después de haber asistido a la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es**”, los encuestados respondieron:

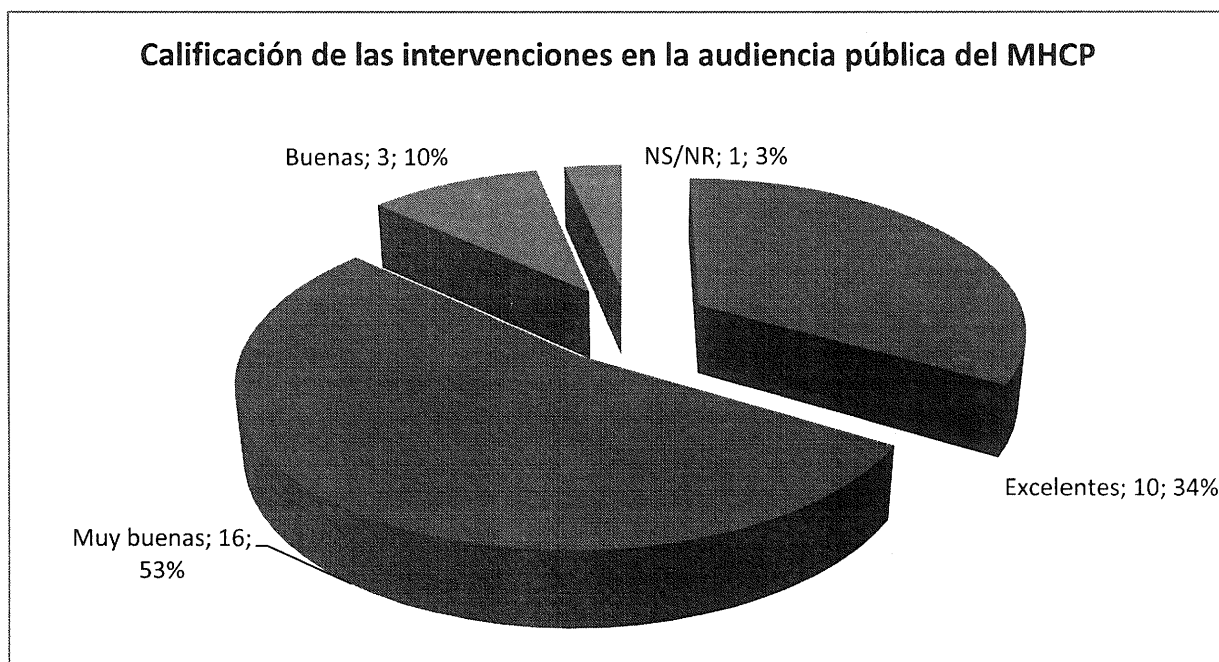
Importante	Sin Importancia
30	0

8. A la pregunta: “**¿Considera necesario continuar con la realización de Audiencias Públicas para el control de la Gestión Pública**”, los encuestados respondieron:

Si	No
30	0

9. A la pregunta: “**¿Cómo califica las diferentes intervenciones que se realizaron durante el desarrollo de la Audiencia Pública de rendición de cuentas del MHCP?**”, los encuestados respondieron:

Excelentes	Muy buenas	Buenas	Regulares	Malas	NS/NR
10	16	3	0	0	1



ANÁLISIS DE LA ENCUESTA

De acuerdo con los resultados de la encuesta aplicada a los asistentes a la Audiencia Pública se presentan las siguientes conclusiones:

- El medio más efectivo para la convocatoria fue la página web, seguida de la invitación directa, luego la cartelera digital y en menor proporción en su orden televisión, prensa y radio.
- La percepción del 57% de los encuestados fue que la organización de la audiencia fue excelente, seguida por el 40% que la consideró muy buena, el restante 7% la consideró buena.
- El nivel de claridad sobre el procedimiento a seguir para intervenir en la audiencia pública fue calificado como claro por el 100% de los encuestados.
- La oportunidad de opinar para los asistentes, fue apreciado por el 87% de los asistentes como igual, el 10% restante que calificó desigual no dio detalle de su opinión.
- La presentación de los temas durante la Audiencia Pública se calificó como profunda por el 90% de los encuestados, el 10% restante la estimó como poco profunda.
- La utilidad de la Audiencia Pública fue valorada así: 30% como espacio para la vigilancia de la gestión pública, 27% útil para su desarrollo profesional, 25% útil para conocer la gestión de la Entidad y el 18% útil para su desarrollo personal, vale aclarar que los encuestados tenían la posibilidad de seleccionar varias respuestas, motivo por el cual el porcentaje aplica sobre el 100% de los encuestados (30) no sobre la cantidad de respuestas.
- En lo referente a su participación en el control de la gestión pública el 100% de los encuestados la valoraron importante.
- Frente a la necesidad de continuar con la realización de audiencias públicas para el control de la gestión pública se consideró necesario por el 100% de los encuestados.
- Respecto de la calificación de las diferentes intervenciones durante el desarrollo de la audiencia pública el 53% califico de muy buenas seguido del 34% excelentes y 10% buenas.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el ingreso a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se registraron 71 personas, discriminadas de la siguiente manera:

- 57 personas de las entidades del sector.

- 8 personas de medios de comunicación (Bloomberg, Caracol, Valor Futuro, RTVC, La Republica, Reuters, Primera Página, Estrategia y Desarrollo).
- 4 personas representaban entidades, diferentes a las del Sector Hacienda,
- 2 Particulares que no especificaron representación.

Teniendo en cuenta que la audiencia pública fue transmitida por el canal institucional e internet, se concluye que el gran volumen de público interesado estuvo constituido por los televidentes y cibernautas que accedieron en directo y han tenido la posibilidad de observar en diferido la audiencia y tuvieron la posibilidad de participar desde un mes antes de la audiencia, en tal sentido los asistentes al estudio son en conjunto la minoría, sobre los cuales se tuvo la posibilidad de cuantificar y clasificar.

4. EVALUACIÓN Y CONCLUSIONES

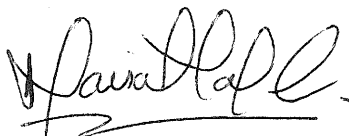
Valorada la información registrada en el actual informe, en cuanto a la planeación y la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía, llevada a cabo el día 21 de octubre en las instalaciones de RTVC, la Oficina de Control Interno hace un reconocimiento a los líderes del Ministerio de Hacienda en cabeza del Señor Ministro y los directivos, que ofrecieron a la ciudadanía un evento donde se mostró en un ejercicio democrático la gestión realizada en el periodo Agosto 2012 – Agosto 2013 a través de la exposición de temas de trascendencia, en forma clara y con lenguaje comprensible para la ciudadanía, donde se permitió de forma abierta recibir las manifestaciones de los interesados con el compromiso de resolver todas las inquietudes que no se contestaron en la audiencia posteriormente, a través de la WEB institucional.

La Oficina de Control Interno resalta igualmente el resultado logrado por el Grupo de gestión, en cuanto a la organización, convocatoria y realización del evento.

Basados en los parámetros para evaluar, propuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se observó:

- La audiencia pública de rendición de cuentas no contó con la participación de más de tres organizaciones sociales en el recinto del evento, sin embargo se conoció que si fueron convocadas directamente, que se contó con varios mecanismos de invitación abiertos y era conocida su transmisión por el Canal Institucional el cual cuenta con una gran audiencia de la cual no era posible su verificación de tal manera que no es posible asegurar que no participaron.
- Se conformó un grupo de gestión administrativa que planeó detalladamente la audiencia, y llevó un control de la ejecución de las tareas programadas, como resultado, se logró una audiencia calificada por los asistentes como excelente y/o muy bien organizada por el 93% de los encuestados.

- Se convocó la Audiencia Pública con 30 días de anticipación, en el mismo periodo se publicó en el portal web el Informe de Gestión Institucional que contiene los logros y retos del Ministerio de Hacienda y Crédito público.
- Respecto de la anterior audiencia se redujo la participación de asistentes al evento por los siguientes motivos: 1. Porque se proyectó solamente como actividad del Ministerio y no conjuntamente con las entidades del sector como sucedió en las ocasiones anteriores, 2. El público objetivo no era solamente el que asistió al auditorio sino, especialmente, los televidentes y cibernautas interesados en los trascendentales temas tratados, motivo por el cual estuvo disponible la transmisión por internet y televisión pública, para quienes también se dispuso de canales de participación 3. El auditorio tenía una menor capacidad por lo que se extendieron menos invitaciones.
- Los contenidos de la Audiencia Pública fueron presentados de una manera entendible para el público y se trataron temas de expectativa para la ciudadanía.



Marisol Tafur Castro
Jefe Oficina de Control Interno

